

PROCESO DE ADMISIÓN NO MASIVA 2025-1S
AREA CURRICULAR DE BOSQUES Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL
 Especialización en Plantaciones y Restauración Forestal Código SNIES 116687
 Especialización en Sistemas de Información Geográfica Código SNIES 107446
 Maestría en Bosques y Conservación Ambiental Código SNIES 142
 Doctorado en Ecología Código SNIES 55127

ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR	RESPONSABLE
<u>Pago de los derechos de inscripción a un programa de posgrado.</u>	Desde el día viernes 18 de octubre de 2024 hasta el viernes 24 de enero de 2025, a las 15:00 horas (hora colombiana)	Banco Popular, cuenta corriente UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA INSCRIPCIONES No. 110-01203107-6 en Banco Popular Costo \$ 348.000 en pesos colombianos. Pago virtual: http://pagovirtual.unal.edu.co Vía Baloto	Aspirante
<u>Formalización de la Inscripción</u>	Desde el día viernes 18 de octubre de 2024 hasta el viernes 24 de enero de 2025, a las 15:00 horas (hora colombiana)	Por medio del sitio web: http://www.admisiones.unal.edu.co/	Aspirante
<u>Entrega de Documentación requerida para el proceso de admisión</u>	Desde el día viernes 18 de octubre de 2024 hasta el viernes 24 de enero de 2025, a las 15:00 horas (hora colombiana)	Enviar los documentos al Área Curricular de Bosques y Conservación Ambiental, al correo electrónico Poboyca_med@unal.edu.co	Aspirante Facultad de Ciencias Agrarias Área Curricular de Bosques y Conservación Ambiental
<u>Entrevistas a los aspirantes de cada programa</u>	Desde el día lunes 3 de febrero hasta el día viernes 7 de febrero de 2025 (Carga de notas entre el lunes 10 de febrero al día viernes 14 de febrero de 2025)	El Área Curricular de Bosques y Conservación Ambiental Facultad de Ciencias Agrarias (La fecha y hora de la entrevista se enviará al correo electrónico del aspirante)	Aspirante Facultad de Ciencias Agrarias Área Curricular de Bosques y Conservación Ambiental
<u>Examen Ingles Programa Doctorado</u>	ACUERDO 0005 DE 2023 (Acta 014 del 8 de mayo) Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias “Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo 048 de 2017 del Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias que reglamenta el proceso de admisión regular a los Programas Curriculares del Nivel de Formación de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia”.	PARÁGRAFO: El admitido que adquiera la calidad de estudiante en los programas curriculares de posgrado a nivel de Doctorado en la Facultad de Ciencias Agrarias, de la Sede Medellín, deberá acreditar conocimientos del idioma inglés con un Nivel B1 de acuerdo con las equivalencias dadas por el Marco de Referencia Europeo para el Aprendizaje, la Enseñanza y la Evaluación de los Lenguas, previo a la inscripción de la actividad académica Examen de Calificación, a través de las opciones enunciadas en el Artículo 1. de la Resolución 08 del 30 de marzo de 2023 de la Vicerrectoría Académica o aquella que la modifique”.	Área Curricular de Bosques y Conservación Ambiental
<u>Publicación de Resultados</u>	Lunes 17 de febrero de 2025	http://www.admisiones.unal.edu.co	Dirección Nacional de Admisiones